

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 209 Sábado 31 de agosto de 2013

Sec. V-B. Pág. 44103

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**32752** Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Asturias, sede de Gijón sobre prescripción de depósitos del año 1992.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos "necesarios sin interés" que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los depósitos correspondientes al año 1992, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

N.º Registro	Año	Propietario	Importe (€):
92-000042-0	1.992	Una Ciudad Para Todos	603,38

Gijón, 16 de agosto de 2013.- La Delegada, P.A., el Secretario general, Luis M. del Prado del Campo (Acuerdo de 26 de mayo de 2005).

ID: A130048344-1